

Nota informativa n.º 3 – Abril de 2023

Fuentes y fines de la financiación voluntaria en el Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25

1. En esta nota se ofrece información adicional sobre las fuentes y los fines de la financiación voluntaria presentada en el Plan a plazo medio (PPM) para 2022-25 (revisado) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2024-25.

El presupuesto integrado

2. La FAO trabaja con un presupuesto integrado, que reúne todas las fuentes de fondos facilitados a través de las cuotas asignadas a los Miembros y de las contribuciones voluntarias de los Miembros y otros asociados que aportan recursos, con la finalidad de establecer una base consolidada de recursos disponibles para la ejecución del programa de trabajo acordado¹. Este método de presupuestación se ha aplicado a petición de los Miembros desde la realización de la Evaluación externa independiente y la aprobación del Plan inmediato de acción resultante² y se considera una buena práctica en otras organizaciones de las Naciones Unidas.

3. Los principios del presupuesto integrado entrañan que las contribuciones voluntarias serán aceptadas únicamente cuando estén plenamente en consonancia con el Marco estratégico de la Organización y contribuyan a las esferas programáticas prioritarias acordadas³. De conformidad con la política institucional de recuperación de gastos, los costos, incluidos los costos indirectos, de la ejecución de todos los proyectos financiados mediante contribuciones voluntarias están totalmente cubiertos por las mismas y no se subvencionan con las cuotas asignadas. Por lo tanto, un aumento de las contribuciones voluntarias permite a la FAO lograr más resultados o resultados con mayor repercusión, dentro de su Marco estratégico, incluso cuando tales contribuciones están destinadas a zonas geográficas y actividades específicas.

4. La financiación voluntaria proporcionada sin fines concretos o con pocas condiciones ofrece la importante ventaja adicional de permitir a la FAO y sus Miembros velar por que los fondos se asignen de modo que generen el mayor beneficio en relación con prioridades específicas, en función de la evolución de las necesidades o de las prioridades con financiación insuficiente. Los fondos facilitados con pocas condiciones también permiten una mayor agilidad y una rápida adaptación a circunstancias o prioridades cambiantes, lo que resulta particularmente importante en un entorno cada vez más volátil. Por lo tanto, es esencial que los Miembros y otros asociados que aportan recursos consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones sin fines concretos o con pocas condiciones como medio para lograr una mayor repercusión con la misma cantidad de fondos. Para fomentar un enfoque programático y reducir los costos de transacción, la FAO pone actualmente a disposición de los asociados que aportan recursos mecanismos de financiación común especializados, entre ellos el instrumento de contribuciones voluntarias flexibles de la FAO (anteriormente, Mecanismo flexible multiasociados), el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación, el Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo y el Fondo fiduciario de solidaridad para África, y está dispuesta a examinar otras modalidades, según sea necesario, que puedan hacer más sencillo o más atractivo para los donantes realizar contribuciones de este tipo.

Gastos extrapresupuestarios previstos

5. Los recursos extrapresupuestarios incluidos en el PTP para 2024-25 son estimaciones preliminares sobre los gastos con cargo a contribuciones voluntarias en 2024-25, que comprenden el 75 % (2 979 millones de USD) de las necesidades totales de recursos (Cuadro 1, columna A). Las estimaciones se basan en un análisis de tendencias, los proyectos en marcha cuya ejecución continuará durante el próximo bienio, los proyectos propuestos que se están tramitando y que probablemente sean aprobados y los contactos positivos con asociados. Dado que una cantidad importante de la estimación se refiere a proyectos que ya se han

¹ Véanse el Marco estratégico para 2022-2031 (C 2021/7), párrs. 94-105, y el PPM para 2022-25/PTP para 2024-25 (C 2023/3), párrs. 97-101, párr. 149 y anexos 2 y 5.

² *Textos fundamentales*, Volumen II F, Resolución 10/2009 de la Conferencia, párr. 1 b) ii.

³ Artículo 6.7 del Reglamento Financiero.

aprobado, la estimación se ve afectada solo parcialmente por los recursos que está previsto recaudar en el bienio 2024-25. En líneas generales, las previsiones se ajustan sustancialmente a la ejecución efectiva de proyectos en 2022 y se basan en los niveles históricamente elevados de recaudación de contribuciones voluntarias durante el período 2020-22.

6. La financiación para el clima y el medio ambiente proporcionada mediante fondos verticales —el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC)— constituye una gran proporción de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 1, columna B) y se estima que asciende a un 16 % del total aproximadamente. El FMAM es un mecanismo financiero dirigido a conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad, mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos, luchar contra la desertificación y eliminar los productos químicos agrícolas peligrosos, mientras que el FVC es el principal mecanismo financiero del Acuerdo de París y tiene la finalidad de ayudar a los Miembros a enfrentar las dificultades derivadas del cambio climático. Las asociaciones con el FVC y el FMAM están plenamente en consonancia con las prioridades del Marco estratégico.

7. Más de la mitad de los recursos extrapresupuestarios totales previstos guarda relación con la financiación de intervenciones de emergencia y de rehabilitación, dirigidas a fomentar la resiliencia de los medios de vida de las personas ante un número creciente de amenazas y crisis (Cuadro 1, columna C). Los gastos previstos para 2024-25 incluyen mecanismos de financiación tales como el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, además de contribuciones bilaterales, y se han estimado sobre la base de las tendencias.

8. Los “Otros proyectos de desarrollo” (Cuadro 1, columna D), que representan alrededor del 30 % del total, comprenden gastos en proyectos de desarrollo, financiados principalmente por asociados bilaterales que aportan recursos, como la Unión Europea. También se incluyen en esta categoría fondos fiduciarios unilaterales, modalidad de financiación significativa y en expansión que en 2022 representó el 14 % de todas las contribuciones voluntarias, consistente en que los proyectos son financiados por un gobierno y se ejecutan en su propio país, y que ha cobrado creciente importancia en los últimos años. En esta columna también se incluyen cantidades más pequeñas de fondos recibidos para apoyar los objetivos funcionales.

9. Las previsiones se ven afectadas por acontecimientos futuros y son, por lo tanto y por definición, inciertas, incluso más en el entorno mundial actual marcado por la volatilidad. Por ende, se hará un cuidadoso seguimiento de las novedades, y las previsiones se ajustarán en consecuencia según sea necesario, en particular en relación con los ajustes al PTP para 2024-25 que se presentarán al Comité del Programa y el Comité de Finanzas y al Consejo en noviembre y diciembre de 2023. Resulta importante observar que una insuficiencia de los recursos recaudados, si bien afectaría negativamente a la ejecución general por parte de la Organización, no ocasionaría un déficit, dado que no se contraen compromisos con cargo a las contribuciones voluntarias hasta que estas no se han recibido.

Cuadro 1

Fuentes de los gastos extrapresupuestarios	A	B	C	D
Capítulo presupuestario	Recursos extrapresupuestarios	Fondos verticales	Emergencia y rehabilitación	Otros proyectos de desarrollo
1.1: Innovación para una producción agrícola sostenible	143 042	28,5 %	0,0 %	71,5 %
1.2: Transformación azul	105 391	13,2 %	0,0 %	86,8 %
1.3: Una sola salud	114 662	7,3 %	41,9 %	50,8 %
1.4: Acceso equitativo de los pequeños productores a los recursos	146 484	12,8 %	0,0 %	87,2 %
1.5: Agricultura digital	13 630	0,0 %	0,0 %	100,0 %
1: Mejor producción	523 209	15,6 %	9,2 %	75,2 %
2.1: Dietas saludables para todos	28 657	1,1 %	0,0 %	98,9 %
2.2: Nutrición para las personas más vulnerables	189 042	0,6 %	84,6 %	14,8 %
2.3: Alimentos inocuos para todos	25 516	6,7 %	0,0 %	93,3 %
2.4: Reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos	4 227	59,8 %	0,0 %	40,2 %
2.5: Mercados y comercio transparentes	15 567	0,0 %	0,0 %	100,0 %
2: Mejor nutrición	263 010	2,1 %	60,8 %	37,0 %
3.1: Sistemas agroalimentarios que mitigan los efectos del cambio climático y están adaptados a él	233 221	89,7 %	0,0 %	10,3 %
3.2: Bioeconomía para la alimentación y la agricultura sostenibles	38 998	36,8 %	0,0 %	63,2 %
3.3: Biodiversidad y servicios ecosistémicos en favor de la alimentación y la agricultura	179 333	70,3 %	0,0 %	29,7 %
3.4: Logro de sistemas alimentarios urbanos sostenibles	16 685	0,3 %	0,0 %	99,7 %
3: Mejor medio ambiente	468 237	74,7 %	0,0 %	25,3 %
4.1: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres del medio rural	23 615	1,1 %	0,0 %	98,9 %
4.2: Transformación rural inclusiva	69 363	23,5 %	0,0 %	76,5 %
4.3: Emergencias agrícolas y alimentarias	1 287 394	0,0 %	98,2 %	1,8 %
4.4: Sistemas agroalimentarios resilientes	274 817	11,0 %	46,6 %	42,4 %
4.5: Iniciativa Mano de la mano (IMM)	8 862	0,0 %	0,0 %	100,0 %
4.6: Ampliación de las inversiones	17 188	8,3 %	0,0 %	91,7 %
4: Una vida mejor	1 681 239	2,9 %	82,8 %	14,3 %
5: Calidad técnica, estadísticas, temas transversales y aceleradores	22 772	0,2 %	0,0 %	99,8 %
7: Promoción	8 975	25,4 %	0,0 %	74,6 %
8: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	222	0,0 %	0,0 %	100,0 %
9: Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO	4 740	39,4 %	0,0 %	60,6 %
10: Administración eficiente y eficaz	6 943	8,4 %	0,0 %	91,6 %
Total	2 979 347	16,5 %	53,7 %	29,8 %